COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

TALENTO TECH

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TALENTO TECH VALLE DEL CAUCA

UT TALENTOTECH

cymetria | tecnalia colombia

TÉRMINOS Y CONDICIONES
TALENTO TECH VALLE DEL CAUCA

Se presentan a continuación los términos y condiciones que regirán el programa Talento Tech Valle del Cauca (Región No. 9. Lote 1), desde la inscripción hasta la certificación, estableciendo responsabilidades, criterios de selección, proceso de matrícula, así como los procesos de evaluación y certificación, para los programas de formación en: Desarrollo Web Full Stack, Inteligencia Artificial, Análisis y Visualización de Datos, BlockChain, Arquitectura en la Nube y Ciberseguridad.

El Proyecto Talento Tech promovido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones – MinTIC es un proyecto estratégico que tiene como objetivo incrementar la empleabilidad y la competitividad de los colombianos mayores de edad en la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a través de procesos de formación a la población beneficiaria que supere los procesos de inscripción y pruebas que permitan acreditar las condiciones requeridas para cursar una amplia oferta de Bootcamps innovadores y de alta calidad en modalidades presenciales y/o virtuales que se enfocarán en el desarrollo de habilidades digitales en ejes temáticos tales como: datos, desarrollo web, blockchain, inteligencia artificial (IA) y arquitectura en la nube. De esta manera, se busca impulsar el crecimiento económico y la inclusión social en el país.

¡Bienvenidos a la era del Talento Tech en Valle del Cauca!

OPERADOR DEL PROGRAMA

El programa TALENTO TECH para la región Valle del Cauca, Región 9-Lote 1, se encuentra operado por la UT TALENTO TECH DIGITAL a través del contrato de prestación de servicios No. 1514 de 2024, compuesta por las siguientes organizaciones:

CYMETRIA GROUP S.A.S., persona jurídica cuyo objeto enmarca negocios digitales y talento tecnológico para empresas, profesionales y startups en Latinoamérica. Ante la creciente demanda de talento en la industria, ayudan a profesionales y empresas (startups) a desarrollar habilidades digitales, facilitar la inserción laboral y búsqueda de talento, así como fomentar el crecimiento del ecosistema de talento, innovación y emprendimiento en Latinoamérica.

FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA, persona jurídica cuyo objeto enmarca la investigación aplicada y desarrollo tecnológico en España, siendo un referente en Europa y miembro de Basque Research and

Technology Alliance. Es un Centro de Innovación y Productividad sin ánimo de lucro reconocido por Minciencias que forma parte del mayor grupo privado de Investigación, Desarrollo e Innovación de España y uno de los cinco primeros de Europa.

CONTENIDO

I. EL PROGRAMA....4
Objetivo del Programa Talento Tech....4
Metodología de aprendizaje....4
Bootcamps disponibles....4
Duración de la formación....4
Niveles de formación....5
Modalidades de formación....5
Horarios de formación....5
Costo asociado a la formación....6
Vigencia del programa....6
Ruta del participante....6
II. ÁREAS DE FORMACIÓN....7
III. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES....9
Requisitos para participantes....9
Proceso de inscripción....9
IV. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES....10
Criterios de selección....10
V. PRUEBAS DE ENTRADA....10
VI. MATRÍCULA....10
Proceso de matrícula....11
VII. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN....11
Evaluación del desempeño de los estudiantes....11
Certificación de asistencia....11
Certificación internacional o de industria....11
VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....12
Hackathón....12
Jornadas de empleabilidad....13
IX. DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS....13
X. CONSIDERACIONES FINALES....14
Comportamiento en sociedad digital....14
Propiedad intelectual....15
Cancelación o desistimientos....15
Canales oficiales de comunicación y soporte....16
Definiciones....16
Aceptación Términos y Condiciones....17

I. EL PROGRAMA

Objetivo del Programa Talento Tech

Talento Tech tiene como objetivo reducir la brecha en habilidades digitales en Colombia, ofreciendo formación altamente especializada en tecnologías de vanguardia. Se busca promover la empleabilidad y el emprendimiento en el ámbito tecnológico, con un enfoque flexible y adaptado a las necesidades regionales.

Metodología de aprendizaje

Por definición, un Bootcamp es un programa de capacitación especializado y diseñado para que el estudiante logre desarrollar un determinado conjunto de habilidades para llevarlas a la práctica de una manera muy rápida. Adquiriendo conocimientos por medio de una experiencia dirigida en un ambiente de inmersión e intensivo.

Beneficios

- Formación en un periodo corto de tiempo.
- Desarrollo de habilidades desde el primer día.
- Acceso a los conocimientos con mayor demanda en el mercado laboral.
- Desarrollo de habilidades y conoce las mejores estrategias para la futura búsqueda de empleo.
- Egresa de programas que internacionalmente han demostrado un alto nivel de inserción laboral.

Bootcamps disponibles

Los Bootcamps disponibles corresponden a los siguientes programas de formación:

- Desarrollo Web Full Stack
- Inteligencia Artificial
- Análisis y Visualización de Datos (Ciencia de Datos)
- BlockChain
- Arquitectura en la Nube
- Ciberseguridad

Duración de la formación

La formación para cada participante tiene una dedicación total de ciento cincuenta y nueve (159) horas, con una duración máxima de tres (3) meses, dependiendo de la intensidad horaria semanal, seleccionada por el participante.

Niveles de formación

Se ofrecen tres (3) niveles de formación y el nivel asignado al participante dependerá de sus resultados en la prueba de conocimiento aplicada por el operador previo al inicio de la formación.

- **Explorador (Básico):** Formación de 159 horas de formación en su totalidad que se orienten a la fundamentación técnica básica de las temáticas seleccionadas, así como al desarrollo de las competencias básicas necesarias para formar perfiles ocupacionales. Orientada a personas que no tienen formación o experiencia previa en el campo.

- **Integrador (Intermedio):** Formación de 159 horas de formación en su totalidad que se orienten a profundizar y fortalecer las competencias de perfiles técnicos básicos (perfil junior). Orientada a personas que ya cuentan con una formación básica o conocimiento del campo.

- **Innovador (Avanzado):** Formación de 159 horas de formación en su totalidad de nivel avanzado que permita a los participantes profundizar en aspectos técnicos y especializarse aún más en las temáticas seleccionadas. Este nivel se dirige a individuos con experiencia previa y un conocimiento sólido en el campo, brindándoles la oportunidad de desarrollar habilidades avanzadas

Modalidades de formación

Se han definido dos modalidades de formación para los interesados en el programa, con el fin de que escojan de acuerdo con su disposición y compromisos.

- **Virtual:** Las clases se imparten completamente en línea, permitiendo a los participantes acceder al contenido desde cualquier ubicación con conexión a internet.

- **Presencial:** Las clases se imparten presenciales, brindando una experiencia de aprendizaje inmersiva y práctica.

Horarios de formación

Los participantes pueden elegir entre:

- Nocturna 6:30 PM a 9:30 PM: Ideal para aquellos que tienen compromisos diurnos. Las clases se llevan a cabo en horarios nocturnos.

- Tardes 3:00 PM a 6:00 PM: Para aquellos con disponibilidad durante el día, permitiendo una inmersión completa y acelerada

en el programa.

- Mañanas: 9:00 AM a 12:00 M: Para aquellos que tienen tiempo y pueden estudiar en la mañana.

Es importante tener en cuenta que la apertura de los grupos programados está sujeta al cumplimiento del quórum mínimo. En el caso de que no se alcance el quórum necesario para el grupo programado, este será reprogramado para la siguiente cohorte. Todos los matriculados serán notificados con antelación en caso de que se presente esta situación, antes de la fecha programada.

Costo asociado a la formación

Beneficio gratuito otorgado por el Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que cubre todos los costos del programa de formación, sin embargo, no cubre los gastos asociados al desplazamiento o de alimentación en caso de elegir la modalidad de formación presencial.

Vigencia del programa

Las personas interesadas en participar en el programa podrán realizar su inscripción desde el 1 de agosto de 2024 hasta agotar cupos. Es importante tener en cuenta que los cupos disponibles por cohorte son limitados. En caso de que se completen todos los cupos en la cohorte programada, aquellos que se hayan inscrito serán incluidos en una lista de espera y contactados en cuanto se abran nuevas matrículas.

Ruta del participante

Una vez que el participante se registra en el sitio web del programa, inicia un proceso de validación de criterios de selección. En caso de ser seleccionado, se le enviará la prueba de conocimiento a su correo electrónico, la cual determinará el nivel de formación al que podrá acceder.

Estos aspirantes son incluidos en un banco de elegibles y, al habilitarse la matrícula de cupos para la próxima cohorte, serán contactados para llevar a cabo el respectivo proceso.

Los participantes que completen la matrícula recibirán toda la información necesaria para iniciar su formación. A lo largo del programa, se formarán, obtendrán certificaciones y tendrán acceso a hackathones y jornadas de empleabilidad.

II. ÁREAS DE FORMACIÓN

A continuación, se presenta una descripción de las áreas de formación, para el conocimiento general:

- **Desarrollo Web Full Stack:** La programación es el proceso de diseñar e implementar un conjunto de instrucciones que dicen a una computadora cómo realizar una tarea específica. Estas instrucciones, también conocidas como código, están escritas en un lenguaje de programación que puede ser entendido por la máquina. El objetivo final de la programación es crear software o aplicaciones que puedan ejecutarse en un dispositivo, como una computadora, teléfono móvil o incluso electrodomésticos inteligentes.

  Existen varios lenguajes de programación, cada uno con sus propias reglas y sintaxis. Algunos ejemplos comunes incluyen Python, Java, C++, JavaScript y muchos más. Los programadores utilizan estos lenguajes para traducir sus ideas y algoritmos en un formato que la computadora pueda comprender y ejecutar.

  La programación implica la resolución de problemas, la lógica de pensamiento y la creatividad para desarrollar soluciones eficientes y efectivas. Puede abarcar una amplia variedad de aplicaciones, desde el desarrollo de software para empresas hasta la creación de sitios web, videojuegos, aplicaciones móviles y sistemas embebidos en dispositivos electrónicos.

- **Inteligencia Artificial:** La inteligencia artificial (IA) se refiere a la simulación de procesos de inteligencia humana mediante la programación de algoritmos en sistemas informáticos. El objetivo de la inteligencia artificial es desarrollar máquinas y programas capaces de realizar tareas que, tradicionalmente, requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, la resolución de problemas, el reconocimiento de patrones, la comprensión del lenguaje natural y la toma de decisiones.

  La inteligencia artificial se aplica en una variedad de campos, como la medicina, la robótica, los vehículos autónomos, la asistencia virtual, la predicción de patrones, la seguridad informática y muchos otros.

- **Análisis y Visualización de Datos:** El análisis de datos es el proceso de inspeccionar, limpiar, transformar y modelar datos con el objetivo de descubrir información útil, llegar a conclusiones y respaldar la toma de decisiones. Este proceso puede involucrar diversas técnicas y métodos

estadísticos, matemáticos y computacionales para interpretar patrones, tendencias y relaciones dentro de los conjuntos de datos.

El análisis de datos se aplica en una variedad de campos, incluyendo negocios, ciencia, investigación, salud y tecnología, entre otros. Con el crecimiento de grandes cantidades de datos (big data), el análisis de datos se ha vuelto aún más importante para extraer conocimientos significativos y tomar decisiones informadas. Herramientas y técnicas como Python, R, SQL, y herramientas de visualización como Tableau son comúnmente utilizadas en el análisis de datos.

- **BlockChain:** El blockchain, o cadena de bloques en español, es una tecnología de registro descentralizado que permite la creación y mantenimiento de un libro de contabilidad digital seguro y transparente. Se utiliza para registrar transacciones de manera permanente y resistente a la manipulación, sin depender de una autoridad central. La cadena de bloques consta de bloques de datos que están enlazados y cifrados de manera segura.

  La tecnología blockchain se hizo famosa inicialmente como la base de la criptomoneda Bitcoin, pero su aplicabilidad se ha extendido a diversos sectores, como finanzas, cadena de suministro, atención médica y más, gracias a su capacidad para proporcionar transparencia, seguridad y descentralización.

- **Arquitectura en la Nube:** La arquitectura en la nube, también conocida como computación en la nube o cloud computing en inglés, se refiere a la entrega de servicios de computación, como almacenamiento, procesamiento, redes, software y análisis, a través de internet. En lugar de mantener y gestionar servidores físicos y recursos de tecnología de la información localmente, las empresas pueden utilizar servicios basados en la nube proporcionados por proveedores externos.

  Algunos de los proveedores de servicios en la nube más conocidos son Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure y Google Cloud Platform (GCP). La adopción de la arquitectura en la nube ha permitido a las organizaciones ser más ágiles, centrarse en la innovación y reducir la carga de mantenimiento de infraestructuras locales.

III. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Requisitos para participantes

Para participar en el programa, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano/a y tener más de 18 años.
- Vivir en el departamento del Valle.
- Completar la inscripción a través del sitio web designado por el Operador del programa en la Región Valle del Cauca.
- Presentar la prueba de habilidades digitales y ser asignado/a a un nivel de formación.
- Contar con una cuenta de correo electrónico personal.
- Compromiso a dedicar el mínimo de horas semanales necesarias para la formación, de acuerdo a la modalidad y horario seleccionado.
- Disponer de un equipo de cómputo con acceso a internet (para virtual).
- Leer y aceptar los requisitos de la convocatoria y la política de tratamiento de datos del MinTIC y el Operador del programa.

Proceso de inscripción

El Operador ha dispuesto la siguiente página web www.talentotechvalle.co, para que los interesados puedan inscribirse al programa. En dicho sitio encontrarán el botón *"Quiero Inscribirme"* donde deberán realizar el respectivo registro reposando información que le permitirá al Operador validar los requisitos iniciales de inscripción al programa.

Una vez completado el registro, el operador procederá a verificar la información para dar continuidad al proceso, que incluye la presentación de pruebas y la matrícula en el programa de formación, con la asignación correspondiente al nivel requerido.

IV. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Criterios de selección

A continuación, se relacionan los criterios de selección definidos por el MinTIC. En caso de NO cumplirse con todos los requisitos (admisión) o de no cumplirse con uno de los requisitos, no podrá el aspirante hacer parte del proceso de formación y acceder a su respectiva constancia.

- Nacionalidad colombiana.
- Mayores de 18 años.
- Encontrarse inscrito en el sitio web designado por el Operador del programa en la Región Valle del Cauca.
- Haber presentado la prueba de habilidades digitales y haber sido asignado en su nivel para realizar la formación.

- Tener una cuenta propia y personal de correo electrónico.
- Comprometerse a dedicar el mínimo de horas semanales necesarias para la formación, de acuerdo a la modalidad y horario disponible, y que decida tomar.
- Contar con equipo de cómputo o disponibilidad de este, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación.
- Disponer de un equipo de cómputo con acceso a internet.
- Haber leído y aceptado los requisitos de la convocatoria.
- Aceptar la política de tratamiento de datos establecida por el MinTIC y por el Operador.

V. PRUEBAS DE ENTRADA

Las pruebas de conocimiento se administran a aquellos participantes que cumplen con los criterios de selección. Estas pruebas tienen como objetivo identificar el nivel de conocimiento de cada participante, lo que facilitará el proceso de matrícula al permitir que se inscriban en el nivel que mejor se adapte a sus necesidades.

La prueba es enviada a través de correo electrónico a los participantes que se han registrado previamente en el programa. En dicho correo se establece el plazo máximo para la presentación de la misma.

VI. MATRÍCULA

Una vez los participantes cumplan con los criterios de selección y realicen el respectivo proceso de matrícula, se les notificará mediante los canales de comunicación dispuestos por el Operador, las instrucciones para dar inicio a su programa de formación.

Proceso de matrícula

La matrícula se desarrollará de la siguiente manera:

1. El beneficiario preinscrito que sea admitido recibirá la notificación por parte del Operador para que realice la matrícula en la plataforma dispuesta para tal fin o en su defecto será contactado para realizar la matricula vía telefónica.
2. El beneficiario deberá cargar su documento de identidad junto con la carta de compromiso al programa, así mismo deberá aceptar los Términos y Condiciones y la política de Tratamiento de Datos Personales.
3. El Operador verificará la identidad y la documentación requerida, si se encuentra completa, procederá a realizar la admisión a la plataforma.

Si el beneficiario notificado, no culmina el proceso de matrícula en el término máximo de tres (3) semanas, quedará como un admitido no matriculado y perderá su puesto en la lista y quedará en lista de espera.

VII. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Evaluación del desempeño de los estudiantes

La evaluación de desempeño de los estudiantes será realizada por el ejecutor técnico y mentor asignado a su clase. En caso de bajas en el rendimiento, incumplimiento de actividades se dejará trazabilidad y podrá ser causal de no certificación del estudiante.

Certificación de asistencia

Los participantes del programa de formación que completen la formación con un mínimo del 80% de asistencia, recibirán una certificación del programa. Esta certificación les permitirá demostrar su paso por el programa y la habilidad desarrollada.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hackathon

Los participantes como parte integral del programa y adicional a la formación podrán acceder a hackathones organizados por el Operador del programa.

Un "hackatón" o "hackathon" es un evento en el cual programadores, desarrolladores de software, diseñadores y otros profesionales creativos se reúnen de manera colaborativa y concentran sus esfuerzos en desarrollar proyectos de software o hardware de manera intensiva y enfocada que brindan solución a una necesidad puntual o reto establecido. El término "hackatón" proviene de la combinación de las palabras "hack" (en el sentido de programar de manera creativa y eficiente) y "maratón" (por la duración extendida del evento).

Para la participación en estos espacios, los participantes deben tener en cuenta lo siguiente:

- Haber culminado con éxito la formación.
- Fecha y hora del evento, la cual será informada a través de los diferentes canales de comunicación.
- Los criterios de evaluación, de esta manera será claro desde el inicio del evento cuáles son las condiciones sobre las cuales evaluarán el reto.
- Los premios o reconocimientos que se manejan en el evento, en caso de que se cuente con los mismos.

Jornadas de empleabilidad

Como parte esencial del programa y además de la formación, los participantes tendrán la oportunidad de participar en jornadas de empleabilidad organizadas por el Operador del programa.

Estos espacios comprenden conversatorios y jornadas de networking con marcas empleadoras.

Para la participación en estos espacios, los campistas deben tener en cuenta lo siguiente:

- Haber culminado con éxito la formación.
- Fecha y hora del evento, la cual será informada a través de los diferentes canales de comunicación.
- Contar con la hoja de vida digital actualizada.

IX. DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS

Derechos: Los beneficiarios debidamente inscritos en el Programa Talento Tech Valle del Cauca, tiene los siguientes derechos:

a. Recibir formación durante los días y horas programados.
b. Recibir un trato respetuoso de todos los miembros del programa, garantizando la dignidad, intimidad e integridad, sin ningún tipo de discriminación y ser atendido en caso de denuncia de cualquier tipo de violencia.
c. Exigir un alto nivel académico durante su proceso de formación.
d. Presentar ante el formador la excusa para la clase o práctica en caso de ausencia presencial o sincrónica. En esos casos, dicha excusa será revisada y valorada para que se tenga en cuenta dentro del programa de formación.
e. Informar por los medios de comunicación dispuestos sobre cualquier situación que se presente en clase y que esto obstruya el normal desarrollo de su proceso formativo.
f. A recibir su correspondiente Certificado una vez cumplido los requisitos mencionados en el presente documento y que esté debidamente validado desde MinTIC.
g. Mantener la confidencialidad de sus datos personales, de conducta, salud y registros académicos.

Deberes: Los beneficiarios debidamente inscritos en el Programa Talento Tech Valle Región 9, Lote 1, tienen los siguientes deberes:

a. Firmar la carta de compromiso del programa de formación Talento Tech Valle Región 9, Lote 1
b. Consultar, conocer, cumplir y acatar los diferentes reglamentos, políticas, procedimientos, términos y condiciones, programas de las diferentes temáticas de formación y demás información difundida a través de www.talentotechvalle.co , boletines, mensajes enviados electrónicamente o por cualquier otro medio. El desconocimiento de esta información no exime al estudiante de su cumplimiento.
c. Conocer y acatar el calendario y horario del programa de formación que se encuentra en la plataforma.
d. Evaluar responsable, íntegra y parcialmente a los formadores, los programas, los procesos y los servicios prestados en el marco del programa Talento Tech.
e. Tener un buen comportamiento y respeto con toda la comunidad

(formadores, personal administrativo y con los compañeros) de forma presencial y/o dentro de la plataforma y fuera de ella, de lo contrario se aplicará la sanción correspondiente.

f. Hacer buen uso de los equipos, instalaciones, ambientes de aprendizaje y material de apoyo que se ponga a su servicio.
g. Asistir mínimo al 80% de las clases que se programen para cada programa de formación con el fin de lograr un proceso formativo de calidad.
h. Estar puntualmente en la hora señalada como iniciación de clase.
i. Presentar y participar en todas las actividades, talleres, proyectos, exposiciones, evaluaciones y evidencias de aprendizaje que le sean asignadas por el formador.
j. Si el beneficiario por situaciones ajenas a su voluntad no desea continuar con el programa de formación, debe solicitar de manera formal su desvinculación por medio de los canales de comunicación dispuestos.

X. CONSIDERACIONES FINALES

A. Comportamiento en sociedad digital

Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el beneficiario declara asumir un comportamiento idóneo y no participar de las conductas descritas a continuación:

a. No se admite realizar actividades, compartir o publicar contenidos que sean ilegales, engañosos, obscenos, amenazantes, difamatorios, discriminatorios o fraudulentos, o que infrinjan los derechos de otras personas.
b. La grabación, reproducción, publicación, comercialización o cualquier otra forma de difusión de los contenidos de las clases de los bootcamps, sean presenciales o virtuales, está absolutamente prohibida. Esta conducta constituye una grave violación a los derechos de propiedad intelectual del programa de MinTIC, del operador y su equipo académico, así como a la normativa de protección de datos personales de los participantes. Quien incurra en esta conducta gravísima será expulsado(a) de forma inmediata del bootcamp.
c. No se encuentran permitidas acciones que comprometan la seguridad y bienestar de otras personas, por lo que aquellos comportamientos que tiendan a perjudicar la integridad de los usuarios de sociedad digital están prohibidos.
d. Está prohibido subir virus o códigos maliciosos, realizar actividades que puedan impedir, sobrecargar afectar el correcto funcionamiento de nuestro portal, o afectar su diseño.

e. No se permite acceder a datos del portal, ni recopilarlos con medios automatizados, ni intentar acceder a datos con acceso restringido. Tampoco se permite insitar por grupos de Whatsapp o alterar el orden y buen desempeño de las clases.
f. No está permitido comercializar o distribuir el programa, ya sea a título personal o en nombre de cualquier persona u organización. El programa Talento Tech y sus contenidos están destinados exclusivamente para el uso de los participantes como parte de la estrategia de MinTIC. Todos los derechos de propiedad intelectual, manuales de marca y otros derechos relacionados deben ser protegidos y respetados.

En caso de infracción a los términos y condiciones, el beneficiario podrá ser retirado de la plataforma sin previo aviso, e informado de dicha circunstancia a través del correo electrónico u otro medio registrado. El beneficiario podrá solicitar una revisión de su caso, a menos que haya infringido de manera grave, gravísima o reiterada los términos y condiciones.

B. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual y los derechos de autor se regirán así:

Propiedad Intelectual.
El programa Talento Tech y sus contenidos están destinados exclusivamente para el uso de los campistas por lo que no está permitido comercializar o distribuir el programa, ya sea a título personal o en nombre de cualquier persona u organización, sin el permiso explícito y por escrito del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o el Operador TalentoTech Digital. Todos los derechos de propiedad intelectual, manuales de marca y otros derechos relacionados deben ser protegidos y respetados conforme lo establece la ley colombiana.

Derechos de Autor. Toda la información, documentos, imágenes, diseños, manuales, esquemas, obras de diversa índole, software y resultados directos o indirectos que se desprendan del desarrollo del programa de formación se entienden que se podrán usar tanto por el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como por la UT Talento Tech Digital, en calidad de Operador para la Región 9, Lote 1.

C. Cancelación o desistimientos

Para efectos de adelantar un proceso disciplinario en contra de un beneficiario por alguna situación que afecte el desarrollo del programa,

atentando contra la integridad de los demás participantes, formadores, personal administrativo y cualquier otra persona que esté vinculado directamente o indirectamente al programa, la UT TalentoTech Digital, en calidad de Operador de Talento Tech Valle del Cauca, evaluará si encuentra situaciones en las que amerite la terminación de manera anticipada del programa de formación, situación que será informada de manera inmediata al beneficiario, previa autorización por parte del supervisor del contrato. El Operador UT TalentoTech Digital se reservará el derecho de dar por terminado el presente curso de formación, en cualquier momento por incumplimiento de los compromisos.

Si el beneficiario por situaciones ajenas a su voluntad no desea continuar con el programa de formación y desiste del mismo, debe solicitar de manera formal su desvinculación por medio de los canales de comunicación dispuestos.

D. Canales oficiales de comunicación y soporte

Para efectos de transmitir la información correspondiente al programa contaremos con los siguientes canales de comunicación:

- ✓ Correo electrónico: Información genérica del programa, información personalizada de acuerdo a la línea temática seleccionada.
- ✓ SMS: Mensajes de texto.
- ✓ Canal whatsapp exclusivo para el Programa Talento Tech Valle
- ✓ Llamada telefónica

En caso de requerir apoyo técnico en el uso de la página web o de la plataforma del programa, por favor comunicarse con soporte@talentotechvalle.co.

Para peticiones, quejas o reclamos, por favor contactarnos al correo pqrs@talentotechvalle.co o al whatsApp 305 471 8522.

E. Definiciones

- **Bootcamps:** Programas intensivos de entrenamiento que buscan desarrollar habilidades específicas en un corto período de tiempo. En el contexto del proyecto, se refiere a los programas de capacitación en habilidades digitales ofrecidos a los participantes.
- **Aceleradora:** Organización que brinda apoyo, recursos y orientación a startups y emprendedores para acelerar su crecimiento y desarrollo.
- **Vigencia:** Período de tiempo durante el cual una ley, contrato o

proyecto está en vigor o tiene validez.

- **Modalidad híbrida:** En este contexto, se refiere a una combinación de métodos o enfoques, como la combinación de la formación presencial y virtual en el proyecto.
- **Voucher:** Comprobante, vale o cupón que valida la participación o el logro de un estudiante en el programa, en este caso, utilizado para obtener la certificación correspondiente.
- **Conducta grave:** Aquellas acciones u omisiones que, sin alcanzar la calificación de gravísimas, afectan significativamente el normal desarrollo del programa, el ambiente de aprendizaje, la convivencia, la ética profesional o el respeto a las normas internas. La comisión de una conducta grave conllevará una advertencia formal por escrito, un plan de mejora, y/o una suspensión temporal del programa. La reincidencia en una conducta grave, o la falta de subsanación de la misma, podrá ser considerada como una conducta gravísima.

  Se consideran conductas graves, las siguientes sin limitarse a ellas:

  a) Incumplimiento Reiterado de Normas de Convivencia o Respeto: Tales como el uso reiterado de lenguaje inapropiado, ofensivo o irrespetuoso en los canales de comunicación del programa (chats, foros, sesiones en vivo), después de haber recibido una amonestación verbal o escrita. Interrupciones constantes y disruptivas en las clases o actividades grupales que afecten el aprendizaje de los demás, después de haber sido advertido.
  b) Incumplimiento de Requerimientos de Información o Plazos: No subsanar o no proporcionar la información académica o administrativa requerida por la coordinación del programa en los plazos establecidos, si ello dificulta el seguimiento de su proceso o la gestión del programa.
  c) Desconocimiento de la Autoridad o Direcciones: Falta de acatamiento a las instrucciones razonables de docentes, mentores, monitores o personal administrativo, que afecte el desarrollo de una clase o actividad específica, después de una advertencia.
  d) Uso Indebido Menor de las Plataformas o Recursos: Utilizar los canales de comunicación del programa para fines personales o comerciales no autorizados, sin autorización previa.
  e) Compartir información confidencial del programa con fines no autorizados, sin que ello constituya una violación masiva o con fines de lucro.
  f) Inasistencias Injustificadas que Afecten el Desempeño: Ausencias recurrentes o falta de participación en actividades obligatorias sin justificación válida, que pongan en riesgo el avance académico individual o grupal, después de una comunicación formal del programa.
- **Conducta gravísima**: Aquellas acciones u omisiones que atentan de

manera directa, grave e irreversible contra la integridad, seguridad, reputación o el marco legal del programa Talento Tech de MinTIC, del operador Unión Temporal TalentoTech Digital o que vulneran derechos fundamentales de otros participantes, docentes, mentores, monitores y personal administrativo. La comisión de una conducta gravísima conlleva la expulsión inmediata y definitiva del campista del programa, sin perjuicio de las acciones legales (civiles, penales, administrativas) a que haya lugar.

Se consideran conductas gravísimas, las siguientes sin limitarse a ellas:

a) Violación a la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: La grabación, reproducción, publicación, comercialización o cualquier otra forma de difusión o compartición no autorizada de los contenidos de las clases del bootcamp (sean presenciales o virtuales), incluyendo, pero sin limitarse a, materiales didácticos, presentaciones, metodologías, grabaciones de sesiones completas o fragmentos significativos.
b) Violación a la Protección de Datos Personales y Privacidad: La captura (grabación de video o audio), reproducción o difusión pública de imágenes, voces o cualquier otro dato personal de otros campistas, docentes o personal del programa sin su consentimiento previo, expreso e informado, especialmente a través de plataformas públicas como redes sociales (YouTube, Facebook, Instagram, TikTok, etc.) o sitios web.
c) Acoso, Discriminación o Violencia Grave: Cualquier acto de acoso (sexual, cibernético, psicológico), discriminación (por raza, género, orientación sexual, religión, discapacidad, etc.), amenaza, hostigamiento, o violencia (física o verbal grave) dirigida hacia otros campistas, docentes o personal del programa.
d) Fraude o Suplantación de Identidad: Presentar información falsa, alterada o adulterada en el proceso de inscripción o en cualquier trámite oficial del programa que afecte sustancialmente la participación o las condiciones académicas. Suplantar la identidad de otro campista, docente o personal del programa, o permitir la suplantación de la propia identidad para acceder o participar en actividades del bootcamp.

e) Conductas que comprometan la seguridad o legalidad del programa: Acceso o intento de acceso no autorizado a plataformas tecnológicas, cuentas o información confidencial del programa o de otros usuarios.
f) Uso de las plataformas del programa para actividades ilícitas, como por ejemplo. distribución de malware, spam, contenido ilegal, entre otras.

XI. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por lo anterior, declaro que he leído, comprendido y acepto los términos y condiciones, así mimo acepto:

1. Que conozco y acepto todas las obligaciones resultantes del programa de formación y, en consecuencia, asumo todos los riesgos derivados del aprendizaje.
2. Que conozco y acepto que, una vez cumplido programa de formación, asistiendo mínimo al 80% de las clases programadas, obtendré una certificación del programa de formación.
3. Que las entidades vinculadas al programa de formación sólo están obligadas a brindar las herramientas de aprendizaje necesarias para la realización y culminación de la formación.
4. Que el beneficio otorgado cubre los costos de las sesiones de formación, y no cubre los gastos asociados al desplazamiento, o alimentación.
5. Acepto que mi postulación al programa de formación seleccionado está sujeta a disponibilidad.
6. Que participaré en las actividades complementarias, como mínimo a un hachathón y a una jornada de empleabilidad en las fechas y horas que sean programadas.